

Encuesta Código País. Código de Mejores Prácticas Corporativas - Colombia

Nombre del emisor: Empresas Públicas de Medellín E.S.P

NIT del Emisor: 890.904.996-1
 Nombre del Representante Legal: Federico Restrepo Posada
 Documento de identificación: 70.546.837
 Período evaluado: 2009
 Naturaleza jurídica de la Entidad: Empresa Industrial y Comercial del Estado.
 Código de entidad asignado SFC: 261

I. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Convocatoria de la asamblea

Pregunta 1

	SI	NO
Pregunta: En la última Asamblea General de Accionistas, fue puesta a disposición de aquellos, dentro del término de la convocatoria y en el domicilio social, la documentación necesaria para su debida información sobre los temas a tratar? (Medida 1)		X
Comentarios: N/A. Debido a su naturaleza como empresa industrial y comercial del Estado, y teniendo como único dueño al Municipio de Medellín, EPM no tiene asamblea de accionistas; por lo tanto, todo lo que haga referencia a dicho órgano no aplica para la empresa en el presente instrumento.		

Pregunta 2

	SI	NO
Pregunta: La información puesta a disposición de los accionistas, durante el término de la Convocatoria a la Asamblea General de Accionistas, contiene la propuesta de candidatos a integrar la Junta Directiva? (Medida 2)		X
Comentarios: N/A. En todo caso, conviene aclarar que los miembros de Junta Directiva de EPM son nombrados por el Alcalde de Medellín, de conformidad con la Ley 142 de 1994 y los estatutos de esta entidad.		

Pregunta 3

	SI	NO	N/A
Supuesto: En caso de que el emisor tenga vinculación con una matriz y/o subordinadas, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A. Pregunta: El emisor tuvo a disposición de los accionistas la información financiera sobre las sociedades subordinadas y la matriz del emisor? (Medida 2).			X
Comentarios: N/A. En EPM no hay asamblea de accionistas (ver comentario Pregunta 1).			

Pregunta 4

	SI	NO	N/A
Supuesto: En caso de que el emisor tenga página Web, responda			

la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A. Pregunta: La convocatoria de la última Asamblea General de Accionistas y de cualquier otra información necesaria para el desarrollo de la misma, fue difundida en la página Web del emisor? (Medida 3)			X
Comentarios: N/A. En EPM no hay asamblea de accionistas. (ver comentario Pregunta 1).			

Pregunta 5

	SI	NO
Pregunta: Se desagregaron los diferentes asuntos por tratar en el orden del día establecido para las Asambleas de Accionistas llevada a cabo durante el período evaluado? (Medida 4)		X
Comentarios N/A. En EPM no hay asamblea de accionistas (ver comentario Pregunta 1).		

Celebración de la asamblea

Pregunta 6

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso de haberse adelantado una segregación en los términos del glosario, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A. Pregunta: La segregación fue aprobada por la Asamblea General de Accionistas? (Medida 5)			X
Comentarios N/A. En EPM no hay asamblea de accionistas. (ver comentario Pregunta 1)			

Pregunta 7

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso de haberse adelantado una segregación en los términos del glosario, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A. Pregunta: La segregación fue incluida en la Convocatoria de la Asamblea dónde fue adoptada? (Medida 6)			X
Comentarios N/A. En EPM no hay asamblea de accionistas. (ver comentario Pregunta 1)			

Pregunta 8

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso de haberse modificado el objeto social del emisor, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A. Pregunta: El cambio de objeto social fue incluido en la Convocatoria de la Asamblea dónde fue adoptada? (Medida 6)			X
Comentarios N/A. En EPM no hay asamblea de accionistas (ver comentario Pregunta 1).			

Pregunta 9

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso de haberse adoptado en la asamblea de accionistas la renuncia al derecho de preferencia en la suscripción, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A. Pregunta: La renuncia al derecho de preferencia en la			X

suscripción, fue incluida en la Convocatoria de la Asamblea dónde fue adoptada? (Medida 6)			
Comentarios En EPM no hay asamblea de accionistas. (ver comentario Pregunta 1)			

Pregunta 10

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que la Asamblea de Accionistas haya modificado el domicilio social, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A. Pregunta: El cambio del domicilio social, fue incluido en la Convocatoria de la Asamblea dónde fue adoptada? (Medida 6)			X
Comentarios En EPM no hay asamblea de accionistas (ver comentario Pregunta 1).			

Pregunta 11

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que la Asamblea de Accionistas haya adoptado la disolución anticipada, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A. Pregunta: La disolución anticipada, fue incluida en la Convocatoria de la Asamblea dónde fue adoptada?			X
Comentarios En EPM no hay asamblea de accionistas (ver comentario Pregunta 1)..			

Pregunta 12

	SI	NO
Pregunta: El emisor cuenta con mecanismos electrónicos que permitan a los accionistas que no pueden asistir a la Asamblea de Accionistas, accedan a información sobre su desarrollo? (Medida 7)		X
Comentarios: N/A. En EPM no hay asamblea de accionistas (ver comentario Pregunta 1).		

Aprobación de Operaciones Relevantes

Pregunta 13

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que durante el período evaluado se hayan realizado operaciones relevantes con vinculados económicos diferentes a aquellas respecto de las cuales concurren simultáneamente las siguientes condiciones: a. Que se realicen a tarifas de mercado, fijadas con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate, y b. Que se trate de operaciones del giro ordinario del emisor, que no sean materiales? Responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A. Pregunta: Las operaciones relevantes realizadas con vinculados económicos a que hace referencia el supuesto, salvo que por disposición legal expresa el emisor no pueda adelantar, fueron aprobadas por la Asamblea General de Accionistas? (Medida 8)			X
Comentarios: En EPM no hay asamblea de accionistas (ver comentario Pregunta 1).			

Derecho y trato equitativo de los accionistas

Pregunta 14

	SI	NO
Pregunta: El emisor da a conocer al público con claridad, exactitud e integridad, los derechos y obligaciones inherentes a la calidad de accionistas? (Medida 9)	X	
Comentarios EPM tiene como único dueño al Municipio de Medellín. Las relaciones entre éste y EPM se rigen por la Constitución Nacional, las leyes que regulan la relación entre entes territoriales y sus descentralizados, los Estatutos de EPM y el Convenio Marco de Gobernabilidad Municipio de Medellín - EPM. Los Estatutos y el Convenio están disponibles en la página web www.epm.com.co , sección "Inversionistas".		

Pregunta 15

	SI	NO
Pregunta: El emisor pone en conocimiento del público de manera permanente las clases de acciones emitidas? (Medida 10)		X
Comentarios No Aplica (N/A). Debido a su naturaleza como empresa industrial y comercial del Estado, y teniendo como único dueño al Municipio de Medellín, el capital de EPM no está representado en acciones; por lo tanto, todo lo que haga referencia a dicho título valor, no aplica para la empresa en el presente instrumento.		

Pregunta 16

	SI	NO
Pregunta: El emisor pone en conocimiento del público de manera permanente la cantidad de acciones emitidas? (Medida 10)		X
Comentarios No Aplica (N/A). EPM no es una sociedad por acciones (ver comentario pregunta 15).		

Pregunta 17

	SI	NO
Pregunta: El emisor pone en conocimiento del público de manera permanente la cantidad de acciones en reserva para cada clase de acciones? (Medida 10)		X
Comentarios No Aplica (N/A). EPM no es una sociedad por acciones (ver comentario pregunta 15)		

Pregunta 18

	SI	NO
Pregunta: El emisor cuenta con un reglamento interno de funcionamiento de la asamblea general de accionistas? (Medida 11)		X
Comentarios N/A. En EPM no hay asamblea de accionistas (ver comentario Pregunta 1).		

Pregunta 19

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Asamblea de Accionistas, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A. Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas incluye medidas sobre su Convocatoria? (Medida 11)			X
Comentarios N/A. En EPM no hay asamblea de accionistas (ver comentario Pregunta 1).			

Pregunta 20

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Asamblea de Accionistas, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A. Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas incluye medidas sobre su Celebración? (Medida 11)			X
Comentarios N/A. En EPM no hay asamblea de accionistas (ver comentario Pregunta 1)			

II. JUNTA DIRECTIVA

Tamaño, Conformación y Funcionamiento

Pregunta 21

	SI	NO
Pregunta: La Junta Directiva del emisor está conformada por un número impar de miembros suficiente para el adecuado desempeño de sus funciones? (Medida 12)	X	
Comentarios Nueve (9) miembros, según se establece en el artículo 7º de los estatutos de la Empresa y de conformidad con lo establecido en la ley 142 de 1994 artículo 27.6.		

Pregunta 22

	SI	NO
Pregunta: La Junta Directiva del emisor se reúne al menos una vez por mes? (Medida 13)	X	
Comentarios De acuerdo con el numeral 2.1 del Reglamento Interno de Junta Directiva contenido en el Decreto 259 de 2008, la Junta Directiva se reúne ordinariamente en las fechas programadas para cada mes.		

Pregunta 23

	SI	NO
Pregunta: La Junta Directiva cuenta con Reglamento Interno de Funcionamiento? (Medida 14)	X	
Comentarios El 1 de octubre de 2007 fue aprobado el Reglamento Interno de Junta Directiva como documento anexo al Código de Gobierno Corporativo de Empresas Publicas de Medellín E.S.P. El Reglamento se modificó mediante Decreto de la Junta Directiva 259 del 01 de diciembre del 2008.		

Pregunta 24

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A. Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva fue informado a todos los accionistas del emisor? (Medida 14)	X		
Comentarios			

La Junta Directiva la preside el Alcalde de Medellín quien a su vez es el representante del Municipio, único dueño de la Empresa. El Reglamento fue adoptado por la misma Junta Directa.

Pregunta 25

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A.</p> <p>Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva tiene carácter vinculante para todos los miembros de la misma? (Medida 14)</p>	X		
<p>Comentarios El Reglamento de Junta Directiva tiene carácter vinculante para todos los miembros de la misma.</p>			

Pregunta 26

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A.</p> <p>Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva contempla el tema de la información que se debe poner a disposición de los miembros de Junta Directiva nombrados por primera vez y en general lo sugerido en la Medida 18? (Medida 14)</p>	X		
<p>Comentarios Este tema está desarrollado en el numeral 1 del Reglamento de Junta Directiva.</p>			

Pregunta 27

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A.</p> <p>Pregunta: El reglamento interno de funcionamiento de la Junta Directiva contempla que en las actas de las reuniones se identifiquen los soportes que sirvieron de base para la toma de decisiones, así como las razones de conformidad o disconformidad tenidas en cuenta para la toma de las mismas y en general lo sugerido en la Medida 19? (Medida 14)</p>	X		
<p>Comentarios En reglamento de Junta Directiva se indica el manejo y carácter que tienen las actas y anexos de las reuniones de Junta Directiva.</p>			

Pregunta 28

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A.</p> <p>Pregunta: El reglamento interno de funcionamiento de la Junta Directiva contempla el término de antelación a la reunión de Junta Directiva dentro del cual se presentará la información a los miembros y en general lo sugerido en la Medida 20? (Medida 14)</p>	X		
<p>Comentarios 10 (diez) días calendario de antelación a la reunión.</p>			

Pregunta 29

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A. Pregunta: El término de antelación a la reunión dentro del cual se presentará la información a los miembros de Junta estipulado en el Reglamento Interno de Funcionamiento es inferior a dos (2) días? (Medida 20)		X	
Comentarios Es de 10 (diez) días calendario de antelación a la reunión.			

Pregunta 30

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A. Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva establece los medios a través de los cuales los miembros de Junta Directiva podrán recabar la información presentada a los mismos antes de la reunión? (Medida 20)	X		
Comentarios El Reglamento Interno de la Junta contempla en su numeral 6 "Suministro de información previa a la sesión de Junta" los medios utilizados para ello.			

Pregunta 31

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A. Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva contempla la posibilidad que dicho órgano, a solicitud de cualquiera de sus miembros, pueda contratar un asesor externo para contribuir con elementos de juicio necesarios para la adopción de determinadas decisiones? (Medida 22)	X		
Comentarios El numeral 10 del Reglamento Interno de Junta establece que: "la Junta puede solicitar, a su criterio, la contratación de asesor(es) externo(s) independiente(s) sobre determinadas operaciones"			

Pregunta 32

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que el emisor cuente con un reglamento interno de Funcionamiento de la Junta Directiva, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A. Pregunta: El Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva contempla las condiciones bajo las cuales dicho órgano, a solicitud de cualquiera de sus miembros, puede contratar un asesor externo para contribuir con elementos de juicio necesarios para la adopción de determinadas decisiones? (Medida 22)	X		
Comentarios El numeral 10 del Reglamento Interno de Junta establece que: "La contratación será			

llevada a cabo por la dependencia que designe la misma Junta, y con los criterios, alcance y objeto por ella especificados, siempre de conformidad con las normas que rigen la contratación en la Empresa”

Pregunta 33

	SI	NO
Pregunta: Para designar un miembro de la Junta Directiva, el emisor tiene en cuenta que el potencial miembro cumpla con requisitos de trayectoria profesional, formación académica y de experiencia para el mejor desarrollo de sus funciones? (Medida 15)	X	
Comentarios De conformidad con lo establecido en el capítulo 3 numeral 3.3 del Código de Gobierno Corporativo y según se consagra en el Convenio Marco de Relaciones con el municipio de Medellín, el Alcalde debe tener en cuenta ciertos criterios para el nombramiento de los miembros de Junta Directiva.		

Pregunta 34

	SI	NO
Pregunta: La mayoría de los miembros de la Junta Directiva u órgano que haga sus veces es independiente? (Medida 16)	X	
Comentarios Los miembros de la Junta Directiva, salvo el Alcalde quien la preside, tienen la calidad de independientes.		

Deberes y derechos del miembro de Junta Directiva

Pregunta 35

	SI	NO
Pregunta: Los miembros de Junta Directiva informan la existencia de relaciones directas o indirectas que mantienen con algún grupo de interés, de las que puedan derivarse situaciones de conflicto de interés o influir en la dirección de su opinión o voto ? (Medida 17)	X	
Comentarios Este es un compromiso de actuación y gestión de los miembros de Junta Directiva consignado en el Código de Gobierno Corporativo, numeral 3.6.2 Funciones de la Junta directiva y compromisos, y el numeral 11 del Reglamento Interno de Junta.		

Pregunta 36

	SI	NO
Pregunta: El emisor pone a disposición de sus miembros de Junta Directiva nombrados por primera vez, la información suficiente para que pueda tener un conocimiento específico respecto del emisor y del sector en que se desarrolla? (Medida 18)	X	
Comentarios El proceso se realiza mediante jornadas de capacitación que incluye información sobre la empresa, las actividades que desarrolla y el sector de los servicios públicos domiciliarios.		

Pregunta 37

	SI	NO
Pregunta: El emisor pone a disposición de sus miembros de Junta Directiva nombrados por primera vez, la información relacionada con las responsabilidades, obligaciones y atribuciones que se derivan del cargo? (Medida 18)	X	

Comentarios

La jornada de capacitación descrita en la pregunta 36 incluye este aspecto.

Pregunta 38

	SI	NO
Pregunta: Las actas de las reuniones de Junta Directiva identifican los estudios, fundamentos y demás fuentes de información que sirven de base para la toma de decisiones? (Medida 19)	X	

Comentarios

Las actas de las reuniones de Junta Directiva identifican esta información,

Pregunta 39

	SI	NO
Pregunta: Las actas de las reuniones de Junta Directiva incluyen las razones de conformidad y disconformidad tenidas en cuenta para la toma de decisiones? (Medida 19)	X	

Comentarios

Las actas de las reuniones de Junta Directiva incluyen estas consideraciones.

Pregunta 40

	SI	NO
Pregunta: El emisor pone a disposición de los miembros de la Junta Directiva, con por lo menos dos (2) días o más de anticipación la información que sea relevante para la toma de decisiones, de acuerdo con el orden del día contenido en la Convocatoria ? (Medida 20)	X	

Comentarios

Diez (10) días de anticipación.

Pregunta 41

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que la junta directiva del emisor cuente con miembros suplentes, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A.			
Pregunta: El emisor cuenta con mecanismos que permitan que los Miembros Suplentes se mantengan adecuadamente informados de los temas sometidos a consideración de la Junta Directiva, de manera que cuando reemplacen a los miembros principales, cuente con el conocimiento necesario para desempeñar esta labor? (Medida 21)			X

Comentarios

La Junta Directiva no cuenta con miembros suplentes

Pregunta 42

	SI	NO
Pregunta: El emisor cuenta con una partida presupuestal que respalda la eventual contratación de un asesor externo, por parte de la Junta Directiva, a solicitud de cualquiera de sus miembros, para contribuir con elementos de juicio necesarios para la adopción de determinadas decisiones? (Medida 22)	X	

Comentarios

En el presupuesto de 2009, se incluyó una partida de doscientos millones de pesos para la contratación de asesores por parte de la Junta Directiva.

Comités de apoyo

Pregunta 43

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas de nombramientos y retribuciones, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Nombramientos y Retribuciones está conformado con por lo menos un miembro de la Junta Directiva? (Medida 23)</p>	X		
<p>Comentarios</p> <p>La Junta Directiva no cuenta con Comité de Nombramientos y Retribuciones. Tiene en cambio un comité de Asuntos Administrativos que conoce, entre otros temas, de la modificación a la estructura administrativa y al régimen de compensación y asignación salarial, el cual está integrado por tres (3) miembros de la Junta.</p>			

Pregunta 44

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas de nombramientos y retribuciones, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Nombramientos y Retribuciones apoya a la Junta Directiva en la revisión del desempeño de la alta gerencia, entendiendo por ella al Presidente y a los funcionarios del grado inmediatamente inferior? (Medida 24)</p>		X	
<p>Comentarios</p> <p>El comité de Asuntos Administrativos de Junta no se hace cargo de este tema.</p>			

Pregunta 45

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas de nombramientos y retribuciones, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Nombramientos y Retribuciones propone una política de remuneraciones y salarios para los empleados del emisor, incluyendo la alta gerencia? (Medida 24)</p>	X		
<p>Comentarios</p> <p>La Junta Directiva no cuenta con Comité de Nombramientos y Retribuciones. Tiene en cambio un comité de Asuntos Administrativos que cuando los asuntos de modificación a la estructura administrativa y al régimen de compensación y asignación salarial son sometidos a su consideración, debe presentar informes y recomendaciones a la Junta. De todas formas, EPM cuenta con una estructura de compensación resultante del proceso de Administración de la Compensación, de acuerdo con el Sistema Integrado de Gestión, y con fundamento en normatividad externa e interna, e instrumentos como el Manual de descripción de cargos y funciones, y el Manual de valoración de cargos.</p>			

Pregunta 46

	SI	NO	N/A
--	----	----	-----

<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas de nombramientos y retribuciones, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Nombramientos y Retribuciones propone el nombramiento, remuneración y remoción del Presidente de la compañía o quien haga sus veces? (Medida 24)</p>			X
<p>Comentarios De conformidad con la Constitución Nacional de Colombia y los estatutos de la empresa, el nombramiento y remoción del Gerente General, es competencia del Alcalde de Medellín.</p>			

Pregunta 47

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas de nombramientos y retribuciones, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Nombramientos y Retribuciones propone los criterios objetivos por los cuales el emisor contrata a sus principales ejecutivos? (Medida 24)</p>		X	
<p>Comentarios El comité de Asuntos Administrativos de Junta no se hace cargo de este tema.</p>			

Pregunta 48

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Gobierno Corporativo está conformado con por lo menos un miembro de la Junta Directiva? (Medida 23)</p>	X		
<p>Comentarios La Junta Directiva no cuenta con un Comité de Gobierno Corporativo. Sin embargo cuenta con el Comité de Auditoría exigido legalmente, que tiene entre sus funciones, "controlar el cumplimiento de las prácticas específicas de Gobierno Corporativo aportadas por la Empresa y de los planes que sobre el tema haya aprobado la Junta Directiva". Este Comité está conformado por tres (3) miembros de la Junta que tienen el carácter de independientes.</p>			

Pregunta 49

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Gobierno Corporativo propende por que los accionistas y el mercado en general, tengan acceso de manera completa, veraz y oportuna a la información del emisor que deba revelarse ? (Medida 25)</p>		X	
<p>Comentarios El Comité de Auditoría exigido legalmente, tiene entre sus funciones velar porque la</p>			

preparación, presentación y revelación de la información financiera de la empresa, se ajuste a lo dispuesto en la ley. De otra parte, la información que no es de carácter financiero, se revela oportunamente de conformidad con el Decreto 3139 de 2006

Pregunta 50

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Gobierno Corporativo informa acerca del desempeño del Comité de Auditoría? (Medida 25)</p>			X
<p>Comentarios No aplica, pues es el mismo Comité de Auditoría el que asume actividades de control de las prácticas de gobierno corporativo de la empresa.</p>			

Pregunta 51

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Gobierno Corporativo revisa y evalúa la manera en que la Junta Directiva dio cumplimiento a sus deberes durante el período? (Medida 25)</p>			X
<p>Comentarios De esta función se ocupa la Junta Directiva mediante la autoevaluación de su gestión, de conformidad con lo establecido en el numeral 12 del Reglamento Interno de Junta.</p>			

Pregunta 52

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Gobierno Corporativo monitorea las negociaciones realizadas por miembros de la Junta con acciones emitidas por la compañía o por otras compañías del mismo grupo? (Medida 25)</p>			X
<p>Comentarios No Aplica (N/A). EPM no es una sociedad por acciones (ver comentario pregunta 15).</p>			

Pregunta 53

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que exista un comité permanente, diferente al exigido legalmente, que tenga como función, entre otras, apoyar a la Junta Directiva en temas gobierno corporativo, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A.</p> <p>Pregunta: El comité de Gobierno Corporativo supervisa el cumplimiento de la política de remuneración de administradores? (Medida 25)</p>			X
<p>Comentarios La Junta Directiva no cuenta con Comité de Gobierno Corporativo. Tiene en cambio un comité de Asuntos Administrativos que, cuando los asuntos de modificación a la</p>			

estructura administrativa y al régimen de compensación y asignación salarial son sometidos a su consideración, debe presentar informes y recomendaciones a la Junta.

Pregunta 54

	SI	NO
Además de las funciones establecidas en la ley o los estatutos, el Comité de Auditoría se pronuncia, mediante la producción de un informe escrito, respecto de las posibles operaciones que se planean celebrar con vinculados económicos? (Medida 26)		X
Comentarios Para el 2010 se incluirá en los temas del Comité de Auditoría, en correspondencia con la definición del mapa de ruta para la implementación del modelo de trabajo con el Grupo Empresarial EPM.		

Pregunta 55

	SI	NO
Además de las funciones establecidas en la ley o los estatutos, el Comité de Auditoría verifica que las posibles operaciones que se planean celebrar con vinculados económicos se realicen en condiciones de mercado y que no vulneran la igualdad de trato entre los accionistas? (Medida 26)		X
Comentarios Para el 2010, se incluirá en los temas del Comité de Auditoría, en correspondencia con la definición del mapa de ruta para la implementación del modelo de trabajo con el Grupo Empresarial EPM.		

Pregunta 56

	SI	NO
Además de las funciones establecidas en la ley o los estatutos, el Comité de Auditoría establece las políticas, criterios y prácticas que utilizará el emisor en la construcción, revelación y divulgación de su información financiera? (Medida 26)	X	
Comentarios: El decreto de Junta Directiva 217 de 2006 en su artículo 3 establece las funciones del Comité de Auditoría entre las que se encuentran las solicitadas.		

Pregunta 57

	SI	NO
Además de las funciones establecidas en la ley o los estatutos, el Comité de Auditoría define mecanismos para consolidar la información de los órganos de control del emisor para la presentación de la información a la Junta Directiva? (Medida 26)	X	
Comentarios El Comité de Auditoría efectúa el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y externas (Auditoría financiera, la auditoría fiscal), y evalúa el cumplimiento de las recomendaciones dadas. Vigila la integridad y oportunidad de las soluciones teniendo en cuenta otros procesos de auditoría internos y externos		

III. REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y NO FINANCIERA

Solicitudes de información

Pregunta 58

	SI	NO
--	----	----

Pregunta: El emisor cuenta con un punto de atención o de contacto, a disposición de sus inversionistas que sirve de canal de comunicación entre estos y aquella? (Medida 27)	X	
<p>Comentarios</p> <p>Se cuenta con diferentes canales de comunicación para dar a conocer la información financiera y no financiera como boletines informativos, folletos, manuales y el sitio web corporativo www.epm.com.co, con una sección exclusiva para informar a los inversionistas y con un link de “contáctenos”; de otra parte, la solicitud de información puede hacerse mediante comunicación escrita a la Unidad Gestión de Capitales de Empresas Públicas de Medellín, a la Carrera 58 No. 42-125 de la ciudad de Medellín. De igual manera, dentro de la Dirección de Finanzas Institucionales se creó la Oficina del Inversionista, responsable por atender las solicitudes formuladas por nuestros inversionistas, y coordinar y ejecutar las diferentes acciones encaminadas a fortalecer las relaciones con ellos. Esta Oficina puede ser contactada al correo electrónico investorelations@epm.com.co y al teléfono (4) 3805147 en Medellín.</p> <p>Adicionalmente y con el fin de mantener informados a los inversionistas, EPM anualmente realiza: i) a nivel nacional un evento en que se invita a la comunidad financiera del país: Fondos de Pensiones y Cesantías, Bancos, Fiduciarias, Empresas de Seguros, Corporaciones Financieras; y ii) a nivel internacional, road shows y non deal road shows, con los inversionistas actuales y potenciales tenedores de los títulos valores emitidos y los que proyecta emitir; para compartir con ellos entre otros, la información de resultados financieros y perspectivas a corto y mediano plazo de la Empresa y del Grupo EPM, así como su estrategia y proyectos en implementación.</p>		

Pregunta 59

	SI	NO
Cuándo a criterio del emisor, se considera que la respuesta a un inversionista puede colocarlo en ventaja, éste garantiza el acceso a dicha respuesta a los demás inversionistas de manera inmediata, de acuerdo con los mecanismos que el emisor ha establecido para el efecto, y en las mismas condiciones económicas? (Medida 28)	X	
<p>Comentarios</p> <p>Toda información relevante de la situación financiera, contable, jurídica laboral o empresarial en general, relacionada con la entidad o con las emisiones que tiene en el mercado nacional e internacional, se comunica a la Superintendencia Financiera; existe el link de esta información desde la página web de EPM, al igual que desde www.superfinanciera.gov.co</p>		

Pregunta 60

	SI	NO
Pregunta: Un grupo de accionistas puede solicitar la realización de auditorías especializadas? (Medida 29)		X
<p>Comentarios</p> <p>No aplica (N/A). Por el esquema de propiedad de la Empresa no se tienen accionistas. Los inversionistas sí tienen ese derecho.</p>		

Pregunta 61

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorías especializadas, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A. Pregunta: Existe un procedimiento que precise el porcentaje accionario a partir del cual se puede solicitar auditorías especializadas? (Medida 30)			X

Comentarios

No Aplica (N/A). EPM no es una sociedad por acciones (ver comentario pregunta 15).

Pregunta 62

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorías especializadas, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A.</p> <p>Pregunta: Existe un procedimiento que precise las razones por las cuales se definió el porcentaje accionario a partir del cual se puede solicitar auditorías especializadas? (Medida 30)</p>			X

Comentarios

No Aplica (N/A). EPM no es una sociedad por acciones (ver comentario pregunta 15).

Pregunta 63

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorías especializadas, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A.</p> <p>Pregunta: Existe un procedimiento que precise los requisitos de la solicitud de auditoría especializada?</p>	X		

Comentarios

Como EPM no tiene accionistas, pues su único dueño es el Municipio de Medellín, los inversionistas de títulos valores (bonos) son quienes pueden solicitar este tipo de auditorías. Los requisitos para solicitar la auditoría especializada se encuentran en el numeral 4.4.1 del Código de Gobierno Corporativo de EPM.

Pregunta 64

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorías especializadas, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A.</p> <p>Pregunta: Existe un procedimiento que precise a quién corresponde la práctica de la auditoría especializada y cómo se procede a su designación? (Medida 30)</p>	X		

Comentarios

Según el numeral 4.4.1 del Código de Gobierno Corporativo de EPM, la auditoría externa especializada está bajo la responsabilidad de los inversionistas.

Pregunta 65

	SI	NO	N/A
<p>Supuesto: En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorías especializadas, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A.</p> <p>Pregunta: Existe un procedimiento que precise quién debe asumir el costo de la auditoría especializada? (Medida 30)</p>	X		

Comentarios

Según el numeral 4.4.1 del Código de Gobierno Corporativo de EPM, corresponde a los inversionistas asumir el costo de la auditoría especializada.

Pregunta 66

	SI	NO	N/A
Supuesto: En el caso en que un grupo de accionistas pueda solicitar la realización de auditorías especializadas, responda la pregunta si o no y en caso contrario, responda N/A. Pregunta: Los plazos previstos para cada una de las etapas o pasos del procedimiento relativo a la contratación de la auditoría especializada, son precisos? (Medida 30)	X		
Comentarios Están establecidos en los incisos c,d,e del numeral 4.4.1 del Código de Gobierno Corporativo de EPM.			

Información al mercado**Pregunta 67**

	SI	NO
Pregunta: Existen mecanismos previstos por el emisor, que permiten divulgar a los accionistas y demás inversionistas, los hallazgos materiales resultantes de actividades de control interno? (Medida 31)	X	
Comentarios En lo relativo a los accionistas, EPM no es una sociedad por acciones. Sobre los inversionistas, toda información relevante se comunica a la Superintendencia Financiera inmediatamente ocurra o se conozca. Además, se publica en la página web de dicha entidad: www.superfinanciera.gov.co , y existe el link de esta información desde la página web de EPM. En toda la historia de EPM, en materia de control interno, no se han tenido hallazgos materiales.		

Pregunta 68

(Medida 32). El emisor divulga al mercado las políticas generales aplicables a la remuneración y a cualquier beneficio económico que se concede a:		
	SI	NO
Miembros de Junta Directiva	X	
Representante legal		X
Revisor Fiscal		X
Asesores externos		X
Audidores externos		X
Comentarios La remuneración a los miembros de Junta Directiva se publica en el Informe Anual de Gobierno Corporativo que está a disposición del público en la página web: www.epm.com.co		

Pregunta 69

	SI	NO
Pregunta: El emisor divulga al mercado los contratos celebrado con sus directores, administradores, principales ejecutivos y representantes legales, incluyendo sus parientes, socios y demás relacionados? (Medida 33)		X
Comentarios: No Aplica. (N/A). En atención a la naturaleza jurídica de la Empresa, no se pueden celebrar estos contratos, en virtud de la aplicación de las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la ley.		

Pregunta 70

	SI	NO
Pregunta: El emisor divulga al mercado sus normas internas sobre resolución de conflictos? (Medida 34)		X
Comentarios No aplica, por cuanto la relación de la empresa con el dueño (el municipio de Medellín) está regulada constitucional y legalmente, así como la relación de los administradores con la empresa, puesto que éstos son servidores públicos.		

Pregunta 71

	SI	NO
Pregunta: El emisor divulga al mercado los criterios aplicables a las negociaciones que sus directores, administradores y funcionarios realicen con las acciones y los demás valores emitidos por ellas, como por ejemplo el derecho de preferencia? (Medida 35)		X
Comentarios No aplica porque la empresa no es sociedad por acciones.		

Pregunta 72

	SI	NO
Pregunta: El emisor divulga al mercado las hojas de vida de los miembros de las Juntas Directivas y de los órganos de control interno, y de no existir éstos, de los órganos equivalentes, al igual que de los representantes legales, de tal manera que permitan conocer su calificación y experiencia, con relación a la capacidad de gestión de los asuntos que les corresponda atender? (Medida 36)	X	
Comentarios La información de este tipo se encuentra en la página web corporativa www.epm.com.co , en la sección de Inversionistas.		

Revisor Fiscal

Pregunta 73

	SI	NO
Pregunta: El emisor designó como revisor fiscal a personas o firmas que hayan recibido ingresos de la compañía y/o de sus vinculados económicos, que representan el 25% o más de sus últimos ingresos anuales? (Medida 37)		X
Comentarios No Aplica (N/A). Empresas Públicas de Medellín E.S.P. no está obligada a tener revisor fiscal, por tratarse de una empresa industrial y comercial del Estado y puesto que todo el capital con el que se constituyó y funciona es de naturaleza pública. Por esta misma razón, la entidad está sujeta al control fiscal pleno por parte de la Contraloría General de Medellín. Adicionalmente, cuenta de manera permanente con un auditor externo financiero contratado de conformidad con las normas contractuales establecidas en la entidad, y siguiendo los criterios de selección fijados por el Comité de Auditoría de la Junta Directiva.		

Pregunta 74

	SI	NO
Pregunta: El emisor o sus vinculados económicos contratan con el Revisor Fiscal servicios distintos a los de auditoría? (Medida 38)		X
Comentarios No aplica para revisor fiscal. Ver Comentarios a la pregunta 73. Sin embargo, ni EPM ni sus vinculadas, contratan con el auditor financiero externo servicios diferentes a los de auditoría.		

Pregunta 75

	SI	NO
Pregunta: Los contratos del emisor con el revisor fiscal establecen cláusulas de rotación de las personas naturales que efectúan la función de revisoría con una periodicidad de cinco (5) años? (Medida 39)		X
Comentarios No Aplica (N/A). Ver observaciones a la pregunta 73. Adicionalmente, el contrato de la firma contratada para realizar auditoría externa tiene una duración máxima de tres años, incluidas sus prórrogas, si las hubiere.		

Pregunta 76

	SI	NO
Pregunta: El emisor exige al revisor fiscal que la persona que haya sido rotada deba esperar por lo menos dos (2) años para retomar la revisoría de la misma compañía? (Medida 39)		X
Comentarios No Aplica (N/A). Ver observaciones a la preguntas 73 y 75.		

IV. RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**Pregunta 77**

	SI	NO
Pregunta: El emisor adopta medidas necesarias para informar a sus accionistas del procedimiento jurisdiccional con que cuentan para hacer efectiva la protección de sus derechos ante la Superintendencia Financiera de Colombia? (Medida 40)		X
Comentarios No Aplica (N/A). La empresa no es una sociedad por acciones.		

Pregunta 78

	SI	NO
Pregunta: El emisor ha adoptado, para la solución de conflictos que se presenten entre el emisor con los accionistas, entre los accionistas y administradores y entre los accionistas, la vía de arreglo directo? (Medida 41)		X
Comentarios No Aplica (N/A) La empresa no es una sociedad por acciones.		

Pregunta 79

	SI	NO
Pregunta: El emisor prevé una forma alternativa de solución, para los conflictos que se presenten entre el emisor con los accionistas, entre los accionistas y administradores y entre los accionistas? (Medida 41)		X
Comentarios No aplica.) La empresa no es una sociedad por acciones.		

Pregunta Opcional

Pregunta 80

Si se cuenta con prácticas de gobierno corporativo adicionales a las recomendadas por el Código de Mejores Prácticas Corporativas, en esta sección se da la opción para que el emisor las dé a conocer.

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. cuenta con las siguientes medidas adicionales de Gobierno Corporativo:

1. Convenio Marco de Relaciones Municipio de Medellín - Empresas Públicas de Medellín con el Municipio o "Convenio de Gobernabilidad" convenio mediante el cual se enmarcan las relaciones entre ambas entidades, firmado en Abril de 2007.
2. Reglamento del Comité de Auditoría (Decreto 217 de 2006 de la Junta Directiva).
3. Estatuto Interno de Gobernabilidad Corporativa (Decreto 179 de 2002, de la Junta Directiva).
4. Código de Gobierno Corporativo actualizado en Octubre de 2007.
5. Reglamento de Junta Directiva, aprobado el 1 de Octubre de 2007, modificado mediante el Decreto 259 de 2008, de la Junta Directiva.
6. Informes Anuales de Gobierno Corporativo (2007, 2008 y 2009)
7. Evaluación externa anual al plan de Gobierno Corporativo aprobado por Junta Directiva (2006, 2007, 2008 y 2009)
8. Seguimiento al cumplimiento del plan de Gobierno Corporativo por parte del Comité de Auditoría
9. Reuniones periódicas con Inversionistas.
10. Creación del Comité de Gobierno Corporativo en EPM, Decreto 1729 del 3 de septiembre de 2009.
11. Autoevaluaciones de los miembros de la Junta Directiva
12. Creación de los comités de apoyo a la Junta Directiva: de Asuntos Administrativos y de Nuevos Negocios.